

Acta/06/2024

En la ciudad de Abasolo Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las diez horas con siete minutos del día treinta de marzo de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en rosas 7, Col. Lomas de Santa María da inicio la Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de Abasolo, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

María Yesenia Pantoja Guerra	Presidenta
Carlos Alberto Ceballos Mejía	Consejero electoral propietario
Ma. Asunción Laguna Vallejo	Consejera electoral propietaria
José Luis Navarro Vázquez	Secretario
Jorge Rafael Ledesma Castillo	Representante propietario del PAN
Verónica González Villa	Representante propietaria del PRI
José Alfredo Meza Díaz	Representante propietario del PVEM
Natalia Gallardo Santellano	Representante propietaria de Morena

En desahogo del **primer punto** del orden del día, el secretario del Consejo Municipal Electoral de Abasolo toma *lista de asistencia* y comunica la presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión.-----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, el secretar del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos:-----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal;-----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;-----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Abasolo, celebrada el 28 de marzo de dos mil veinticuatro;
- IV. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida;-----
- V. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se determina la terna de personas moderadoras y se emite la convocatoria dirigida a las candidaturas a la presidencia municipal de Abasolo para participar en el debate que organizará el consejo municipal electoral de Abasolo en el proceso electoral local ordinario 2023-2024; y -----
- VI. Clausura de la sesión.-----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las diez horas con diez minutos.-----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Abasolo, celebrada el veintiocho de marzo de dos mil veinticuatro*; la secretaría solicita se le exima de su lectura, toda vez que fue enviada previamente con la convocatoria.-----

A continuación, el presidenta somete a votación la solicitud hecha por la secretaría sobre la dispensa

Acta/06/2024

de la lectura del acta referida; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las diez horas con diez minutos. -----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el acta del veintiocho de marzo de dos mil veinticuatro, y al no solicitarse intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las diez con once minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaría remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *informe de la secretaría* de este Consejo de la *correspondencia recibida*; refiere que no hay correspondencia de la cual se deba dar cuenta. -----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la *Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se determina la terna de personas moderadoras y se emite la convocatoria dirigida a las candidaturas a la presidencia municipal de Abasolo para participar en el debate que organizará el consejo municipal electoral de Abasolo en el proceso electoral local ordinario 2023-2024*; la secretaría solicita se le exima de su lectura, toda vez que fue enviado previamente con la convocatoria.-----

A continuación, la presidenta somete a votación la solicitud hecha por la secretaría sobre la dispensa de la lectura del acuerdo a que hizo referencia; misma que es aprobado por unanimidad de votos siendo las diez horas con doce minutos. -----

Acto seguido, la presidenta pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, la somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las diez horas con trece minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaría, remitir el acuerdo aprobado a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión.-----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; la presidenta del Consejo Municipal Electoral de Abasolo procede a su clausura siendo las diez horas con catorce minutos de la fecha del inicio. -----

La presente acta consta de una foja útil, por ambos lados; la firman al margen y calce la presidenta y el secretario del Consejo Municipal Electoral de Abasolo CONSTE. -----


Presidenta del Consejo



María Yesenia Pantoja Guerra



Secretario del Consejo



José Luis Navarro Vázquez